

Haio de VSA. concede a los Vecinos on la Compañia se g  
nos on concuerda con los forasteros. Pero on el hipococi se g  
Dario medicina frida y Caudal leuocome p. hacio al Pueblo oig  
los secoray a cui fia fue cregido no por on de socia el Alon  
de la Incom. p. para a vender libran. sin ganos imitar bien  
completo se lo q. por leyes del Reyno se prescribe debida re  
haci. Donde a los forasteros hagar eirre el Parico Abarraco  
y haberi hecho el Capio necesario on cui caso on quedaria ce  
la oblig. se proficia al Pueblo on los demas Diposicion de Diano  
q. on el peido; on quando lagos no se pone eirre volicion se l  
Villo de Alvarin al libro Comercio de Franq. p. no se impo  
al Alon. de la Incom. que vende los viciis al precio fureto y  
reglado on q. se comboga con los Compradores ni se le limitan on  
mancia alguna sin inuencos y el Beneficio de los ganos a e  
liberad con el auencia concedido a los Vecinos por el mismo p  
on que radione hecho el Afuete o al q. se vendiere, on el Conco  
no para vinyse heche los mismos Facilidady y en on el precio  
de la venta ya on haciendo eirre a los Vecinos o a Franq  
por y se ningun modo se benefici. diminue. se vno. por q. a  
los se on proficiado a eirre p. el auencia on la Compañia se onay  
se procedonse de los forogay se on indygenia y Franq. se  
Tudado on que a tomenc la equidad los concede preferencia

